

ANEXO I -A

PLAN DE TRABAJO

Universidad de Destino:

Facultad de Destino:

Cátedra o departamento o laboratorio:

País:

El plan de trabajo debe estar enmarcado en la actividad del postulante como docente principalmente.

Tipo de actividad y modo de acreditarla (seleccionar una o varias):

- Asistencia a curso de especialización, actualización o posgrado (presentar programa y certificación de inscripción)
- Participación en talleres, proyectos o seminarios de docencia, formación o extensión (presentar programa).
- Participación en dictado de clases.
- Otras (describir)

IMPORTANTE: Toda actividad propuesta deberá ser avalada por autoridad competente de la universidad de destino en la CARTA DE INVITACIÓN.

Caso contrario, la presentación no será válida. Descripción de las actividades:

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Duración y fecha estimada de inicio de la/s actividad/es a realizar en la universidad de destino:

.....

Cronograma de actividades propuestas (obligatorio - desagregue tareas y acciones por jornada en hs.) Por ejemplo:

Semana/ Actividad	1º semana	2º semana
Ej: cursado seminario	X	X
Elaboración trabajo final		X
Presentación trabajo final		X

.....
Firma y Aclaración Autoridad Unidad Académica

ANEXO I -B

PLAN DE TRANSFERENCIA

Al elaborar su plan de transferencia, los docentes que apliquen a la presente convocatoria deberán proponer alguna de las siguientes actividades SIN EXCEPCIÓN:

- Curso/materia internacional, de grado, tanto curricular como extracurricular pero con reconocimiento de la UUAA correspondiente o de la SIIP. Desarrollo de actividades curriculares a través de equipos internacionales. Se valorará la realización de trabajos prácticos u otras actividades a través de equipos conformados por docentes de la UNCUYO y docentes de universidades extranjeras.
- Curso/materia internacional de posgrado, preferentemente incluida en alguna especialización, maestría o doctorado de la UNCUYO.
- Escuela de verano/invierno internacional con la participación de profesores extranjeros. Podrá utilizar MOOC's - (Massive Open Online Course) en otros idiomas, u otra modalidad, con periodicidad al menos bianual.
- Cátedras espejo entre nuestra Universidad y la universidad extranjera. Desarrollo de clases o asignaturas espejo. Se trata del dictado conjunto de asignaturas análogas, entre planes de estudios propios y planes de estudio de universidades extranjeras, dictadas de manera conjunta entre los equipos de docentes de ambas universidades.
- Actividades de COIL en UNCUYO: Aprendizaje Colaborativo Internacional en Línea (Collaborative Online International Learning) con la participación de profesores y estudiantes extranjeros y de la UNCUYO. Movilidad virtual de docentes. Se deberá identificar e invitar a un docente de una universidad extranjera, para que participe en una parte del dictado de clases en el marco de la cátedra postulante. Se valorará no solamente la participación del docente extranjero, sino también el aporte de una mirada internacional en relación a un tema curricular en particular.
- Propuesta de doble titulación o carrera de posgrado inter/binacional. Presentación de una propuesta formal de internacionalización del posgrado conducente a la generación de una doble titulación o carrera de posgrado inter/binacional (por ej. financiada por la convocatoria Erasmus mundus, etc). Diseño del plan de estudios. Se valorará el resultado de un trabajo colaborativo entre los docentes, las autoridades académicas y el agente de internacionalización de la Facultad de la UNCUYO y de la correspondiente socia extranjera, para el re-diseño de un plan de estudio con contenido internacionalizado.

En el presente plan de transferencia el docente deberá desarrollar la propuesta seleccionada, incluyendo las siguientes especificaciones: justificación, diagnóstico, destinatarios, idioma en que se realizará la actividad, cronograma, actores involucrados, duración en horas, sistema de inscripción y evaluación, impacto esperado y todo detalle adicional que deseé incluir.

TODAS LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS DEBEN DICTARSE EN FORMA PERIÓDICA (indicar la periodicidad que no puede ser mayor a bianual), LAS DIFERENTES EDICIONES PUEDEN TENER DISTINTAS MODALIDADES (presencial, virtual o híbrida), OBLIGATORIAMENTE EL

CONTENIDO/ACTIVIDADES DE ESTAS ACTIVIDADES DEBE ESTAR ALOJADO EN UN SITIO WEB INSTITUCIONAL (de la UUAA o de la SIIP). El dictado de clases puede ser en español o en idiomas distintos al español, de manera total o parcial. No se otorgarán ayudas económicas en las ediciones siguientes de la actividad seleccionada en esta convocatoria.

Detalle de la propuesta:

.....

Firma y Aclaración Autoridad Unidad Académica

ANEXO II

**Declaración Jurada-Responsabilidad Civil para estancias de Movilidad Académica de la Secretaría
Investigación, Internacionales y Posgrado de la Universidad Nacional de Cuyo.**

Yo,.....DNI..... docente de la Facultad de de la Universidad Nacional de Cuyo, declaro bajo juramento que no tengo ningún impedimento físico, psíquico ni jurídico (civil o penal) para realizar estancia académica o estancia corta en la región o en el extranjero.

En razón de ello, me hago responsable patrimonialmente ante cualquier eventualidad que pudiere suceder durante el período de mi estancia y libero de toda responsabilidad a la Universidad Nacional de Cuyo.

Al firmar la presente declaración jurada acepto la totalidad de las condiciones establecidas en la convocatoria correspondiente al Programa de Movilidad Docente AUGM 2026- 2º llamado.

Ante el incumplimiento de alguna de las obligaciones descritas en la convocatoria deberé devolver el monto total de la ayuda recibida.

Firma:

Aclaración:

DNI:

Contacto: